



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 149-2023-MDS

Socabaya, 24 de agosto del 2023

VISTOS. -

El Informe N° 004-2023-MDS/A-GM-GDS-SGECYD-EDYR de fecha 24 de julio del 2023, del Encargado de Deporte y Recreación, el Informe N° 00197-2023-MDS/A-GM-GDS-SECYD de fecha 04 de agosto del 2023, de la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, el Informe N° 200-2023-MDS/A-GM-GDS de fecha 07 de agosto del 2023, de la Gerencia de Desarrollo Social y el Informe Legal N° 278-2023-MDS/A-GM-OAJ, el Proveído N° 923-2023 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO. -

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, las Municipalidades son *órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, -administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;*

Que, las Municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación tienen competencias y funciones específicas compartidas con el Gobierno Nacional y Regional, como son *Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo en comunidades educadoras, diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción en coordinación con la Gerencia Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa, según corresponda, entre otras funciones en materia de Educación.*

Que, la Ley N° 24029-Ley General del Profesorado en su artículo 26° establece los profesores en ejercicio deben gozar de estímulos como agradecimiento y felicitación a través de Decretos y Resoluciones.

Que, mediante resolución de Gerencia Municipal N° 154-2023-MDS/A-GM se aprobó el Plan de trabajo denominado: "JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2023", el mismo que tiene como objetivo fomentar y fortalecer los hábitos de vida saludable y deportiva en los estudiantes de las Instituciones Educativas del distrito de Socabaya.

Que, mediante Informe N° 004-2023-MDS/A-GM-GDS-SGECYD-EDYR de fecha 24 de julio del 2023, del Encargado de Deporte y Recreación, indica que: *(...) nos encontramos en la recta final del desarrollo de los juegos escolares deportivos 2023 en el distrito de Socabaya y que fue programado por la UGEL- Arequipa Sur y considerando que es potestad de los Gobiernos Locales reconocer laborales y acciones destacada, recomendamos poder hacer entrega de resoluciones de Alcaldía de FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO a los profesores que tuvieron a su cargo la conducción de sus equipos en los partidos jugados en las disciplinas de fútbol, fútbol, vóley y basquet, los mismos que se harían entrega en la última fecha que está programada para el 7 de agosto (...),*

Que, mediante Informe N° 00197-2023-MDS/A-GM-GDS-SECYD, la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte, solicita se tenga bien reconocer y felicitar a través de una Resolución de Alcaldía y Diploma a los docentes que tuvieron a su cargo la conducción de sus equipos en los partidos jugados en las disciplinas de fútbol, fútbol, vóley y basquet.

Que, con Informe N° 0200-2023-MDS/A-GM-GDS, de la fecha 07 de agosto del 2023, emitido por la Gerente de Desarrollo Social, surge al despacho de alcaldía la emisión de resolución de reconocimiento y diploma a los profesores que participaron en los JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2023 (...).

Que, además se tiene el Informe Legal N° 278-2023-MDS/A-GM-OAJ, de fecha 23 de agosto del 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión que mediante Resolución de alcaldía se reconozca y felicite a los profesores que participaron en los "JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2023".





Que, mediante Proveído N° 1268-2023, el despacho de alcaldía, dispone se emita la Resolución de alcaldía correspondiente.

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Socabaya, reconocer y valorar la labor de desempeño de las personas que contribuyen y apoyan en el bienestar social de la población. En ese sentido es necesario reconocer a los profesores que participaron en los JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADESPORTIVOS 2023.

Que, estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, la Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente

SE RESUELVE. -

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR, a los docentes que estuvieron a cargo de la ejecución en los **JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADESPORTIVOS 2023** organizado por la UGEL SUR AREQUIPA, por su destacada y meritoria labor pedagógica masiva, en favor de los estudiantes desde la práctica social más reconocida como es el deporte, logrando así que los estudiantes practiquen una vida activa y saludable para su bienestar, cuya relación de profesionales es la siguiente:

Prof. ALICIA RAQUEL PARQUI QUISPE	I.E. DIVINA PROVIDENCIA-CIRCA
Prof. JOSÉ MARÍA MAGNATTE ZEGARRA	I.E. 40205 MANUEL BENITO LINARES
Prof. JUAN CARLOS BEDREGAL VALDERRAMA	I.E ROSARIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Prof. JUAN CARLOS MANCHEGO TEJADA	I.E. 40639 LA CAMPIÑA
Prof. KEVEN PALMA CAYANI	I.E.P. EDWARD NORTON
Prof. WALTER MIGUEL VALDEZ	I.E.P. THALES DE MILETO
Prof. EFRAÍN VELARDE SALAS	I.E.P. 40701 PAZ Y ESPERANZA
Prof. LIBERTAD MOLINA SOLÍS	I.E. DIVINA PROVIDENCIA CIRCA
Prof. FELIPE OMAR ANAHUA QUISPE	I.E.P. STANFORD MOORE
Prof. JUAN QUISPE ESQUÍA	I.E.P. ALEJANDRO BULLÓN PAUCAR
Prof. MIJAEEL BRANDON PAREDES QUISPE	I.E. VILLA EL GOLF
Prof. SANDRO JARA PEÑA	I.E. 40221 CORAZÓN DE JESÚS
Prof. RENI PEPE VALERIANO CORNEJO	I.E 40199 CIUDAD MI TRABAJO
Prof. JUAN DILMAR FLORES QUISPE	I.E. 40204 NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Prof. FRANKLIN RAUL ZEBALLOS BELTRAN	I.E.P. FRAY MARTIN
Prof. GINO MOLLEPAZA	I.E. PADRE FRANCOIS DELATTE
Prof. WILLINTON HARVEY CARRAZCO REVILLA	I.E. VILLA EL GOLF
Prof. OSCAR NICOLAS ROSADO GUZMÁN	I.E. EL GRAN MAESTRO
Prof. JULIO CABALLERO CABALLERO	I.E. 40680 HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ
Prof. JHOAN B. CÁRDENAS MAMANI	I.E. 40680 HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ
Prof. FRANCO PERCY ANDRADE CHÁVEZ	I.E.P. SANTÍSIMO SALVADOR.
Prof. JOSSELIN MERCEDES FLORES MAYTA	I.E.P. SANTÍSIMO SALVADOR
Prof. HELBERT DIAZ SARMIENTO	I.E. PARTICULAR FRAY MARTIN
Prof. TITO ARIAS SALAS	I.E SAN MARTÍN DE SOCABAYA
Prof. RICHARD JOSÉ GARCÍA RIVERA	I.E. SAN MARTIN DE SOCABAYA
Prof. EDGAR ALFREDO BAÑOS PAREDES	I.E. SAN MARTÍN DE SOCABAYA
Prof. VÍCTOR ANTONIO CABRERA ORELLANA	L.E. 40221 CORAZÓN DE JESÚS





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SOCABAYA



Prof. OSCAR ALFREDO CJURO HUAMAN	I.E. 40256 CARLOS MANCHEGO RENDON.
Prof. HEMERSON HERSON PINZÓN VILCA	I.E.P. SAN BENITO DE PALERMO
Prof. RICAR ARMÁNDO VILCA BARRIGA	I.E. 40204 NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Prof. MARILIN ERICKA PERALES ARANGOITIA	I.E. VILLA EL GOLF
Prof. JOSÉ ALBERTO ÁLVAREZ BASURCO	I.E. VILLA EL GOLF
Prof. GUILLERMO QUEA TICONA	I.E. VILLA EL GOLF
Prof. LUCERO LIZBETH SARMIENTO ABARCA	I.E. VILLA EL GOLF
Prof. RUTH MAGDA QUIZA CCAPA	I.E. EL GRAN MAESTRO

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR a la Gerencia de Desarrollo Social y Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte el estricto cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER se ponga en conocimiento de Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte el contenido de la presente Resolución de Alcaldía; y a la Unidad de Informática la publicación de la misma en el Portal Institucional.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a cada uno de los interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SOCABAYA

 Abog. John F. J. Delgado Arana
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SOCABAYA

 Soc. Juan Roberto MUÑOZ PINTO
 ALCALDE



CARGO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 149-2023-MDS

Socabaya; 24 de agosto del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
ALCALDIA
RECIBIDO
04 SEP. 2023
Hora: 8:55 N° Folios: 03
Firma: [Firma] N° Reg.

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
04 SEP. 2023
Hora: 8:56 N° Folios: 03
Firma: [Firma] N° Reg.

GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA
GERENCIA DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
04 SEP 2023
Hora: 9:00 N° Folios: 03
Firma: [Firma] N° Reg.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes
RECIBIDO
04 SEP 2023
Hora: 9:01 N° Folios: 03
Firma: [Firma] N° Reg.

SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
UNIDAD DE INFORMÁTICA
RECIBIDO
04 SEP
Hora: 14:40 N° Folios: 03
Firma: [Firma] N° Reg.

UNIDAD DE INFORMÁTICA